

	FICHA TÉCNICA DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL		CÓDIGO: ES-GE-F-27
			VERSIÓN: 5
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN ESTRATÉGICA		PÁGINA: 1 DE 2
			FECHA: 04/03/2025

Nombre de la Política	Política de Seguridad y Privacidad de la Información		
Líder de la Política	Oficina de Sistemas de Información TIC	<i>Proceso responsable de la política.</i>	Gestión TIC'S
¿A qué categoría pertenece?	Institucional	<i>Fecha de aprobación.</i>	31/07/2025

1. DEFINICIÓN DE LA POLÍTICA	
<i>Enunciado de la Política</i>	
La Subred Integrada de Servicios de Salud Norte se compromete a implementar, mantener y mejorar la seguridad y privacidad de la información, mediante una adecuada gestión de activos, riesgos e incidentes de seguridad de la información; con el fin de preservar la confidencialidad, integridad, disponibilidad y privacidad de la información y los datos.	
<i>Objetivo General de la política</i>	
Proteger la información generada, procesada o resguardada por los procesos asociados a la entidad, su infraestructura tecnológica y activos de información, con el fin de minimizar impactos financieros, operativos o legales debido a un uso incorrecto de esta misma.	
<i>Alcance de la política</i>	
La política General de Seguridad y Privacidad de la Información es de obligatorio cumplimiento y aplica para todos los servidores públicos, contratistas, proveedores y demás grupos de interés que tengan vínculos laborales, contractuales y asistenciales con la Subred Norte ESE.	

Normatividad que origina la política	• Ley 1273 de 2009. • Ley 1341 de 2009 • Norma NTC-ISO/IEC: 27001 - 2013 • Decreto 103 de 2015 • Ley 1581 de 2012 • Decreto único reglamentario 1078 de 2015 MinTic – Modelo de Seguridad y Privacidad de Información • Ley 1221 del 2008 • otras disposiciones. • Decreto 886 de 2014 • Resolución 512 de 2019 • Seguridad Digital y Continuidad de los servicios del Ministerio/Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y se definen lineamientos frente al uso y manejo de la información. • CONPES 3701 de 2011 Lineamientos de Política para Ciberseguridad y Ciberdefensa. • CONPES 3854 de 2016. Política Nacional de Seguridad digital. • RESOLUCIÓN NÚMERO 00500 DE MARZO 10 DE 2021" • ANEXO 1 MSPI - MINTIC Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información, Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones FEBRERO 2021.
---	---

2. DESARROLLO DE LA POLÍTICA	
N°	<i>Actividades para implementar la Política</i>
1	Levantamiento de la Matriz de activos de Información - Evaluación y gestión de los riesgos de seguridad
2	Seguimiento a la matriz de activos de información
3	Monitoreo de la disponibilidad de los Sistemas de Información de la Subred Norte

	FICHA TÉCNICA DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL		CÓDIGO: ES-GE-F-27
			VERSIÓN: 5
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN ESTRATÉGICA		PÁGINA: 2 DE 2
			FECHA: 04/03/2025

4	Capacitación y concientización: Sesiones de capacitación y concientización sobre la política, explicando los principios y directrices clave, así como las responsabilidades individuales en la protección de la información.
---	--

A qué objetivo estratégico le aporta esta política	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	
	C	PERSPECTIVA CLIENTE: Fortalecer la participación social, como un factor de transformación en el ejercicio de los derechos y deberes en salud.
	D	PERSPECTIVA PROCESOS INTERNOS: Avanzar en la consolidación del Sistema Integrado de Gestión de Calidad de la Subred.
	E	PERSPECTIVA APRENDIZAJE Y CRECIMIENTO: Transformar la cultura organizacional de la Subred, orientada por los principios y valores institucionales.

3. EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA			
Responsable de realizar evaluación a la política	Primer Orden: Oficial de Seguridad de la Información Segundo Orden: Oficina Asesora de Desarrollo Institucional Tercer Orden: Oficina de Control Interno	Periodicidad de evaluación de la política	Semestral

METAS DE LA POLÍTICA	INDICADORES		
	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	FRECUENCIA
0%	Incidentes de Seguridad y Privacidad de la Información	Número de incidentes reportados y gestionados/ Número de incidentes reportados periodo tiempo	Trimestral
80%	Adherencia al Manual de Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información	Número de usuarios que aprobaron el Post Test superior al 70% / Número de usuarios que presentaron test de adherencia	Trimestral

4. CONTROL DE CAMBIOS		
VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN
1	17/08/2023	Resolución 0601 de 2023 " Por de la cual se definen las Políticas Institucionales y se adoptan las Políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG, en la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E
2	20/02/2024	Ajuste de los indicadores de la política. Aprobado en Comité Institucional de Gestión y Desempeño
3	31/07/2025	Se actualiza política teniendo en cuenta la resolución 0384 del 31 de julio de 2025

	ELABORADO POR	REVISADO POR	AVAL OFICINA DE CALIDAD
Nombre y Apellidos	Jaime Alberto Arévalo Sierra	Víctor Julio Gómez	Angela López parada
Cargo y/o actividad	Oficial Seguridad de la Información	Jefe Oficina de Sistemas de Información TIC	Jefe de Calidad